

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIONGL ASESORES S.A.**

En el domicilio de la compañía **ORIONGL ASESORES S.A.**, ubicado en la avenida González Suárez No. 32-415 y Pasaje G, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, veintiocho de marzo de dos mil catorce, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los accionistas señores: Luis Alberto González Aguirre y Lida María Jaramillo Romero

Por encontrarse presente los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente asunto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Designación de Comisario para el año 2014.

Preside esta sesión, el Sr. Luis Alberto González Aguirre, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria, la señora Lida María Jaramillo Romero, Accionista de la misma.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado de forma unánime por esta Junta General.

2.- En el segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

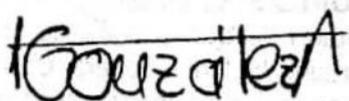
3.- En el tercer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2013, dejándose constancia que éstos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

5.- En el quinto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, luego de las deducciones del caso, resuelve contabilizar las utilidades generadas en la Cuenta Utilidades No Distribuidas.

6.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la Señora Mery Aguirre como Comisario de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los

accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, La Junta concluye a las 16:30



Sr. Luis Alberto González Aguirre
Gerente General-Presidente-Accionista